

Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de Psicología Clínica



Fecha de Actualización: **Septiembre 2014**

Javier Ramos García
Juan José Beloso Roperó

Tutores de Residentes PIR Psicología Clínica
(Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental)

INDICE

1. AREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL	
1.1. Descripción y Presentación.....	1
1.2. Recursos Físicos.....	3
1.3. Estructura Funcional.....	6
1.4. Unidad de Investigación.....	10
2. LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	
2.1. Unidad Docente Multiprofesional de Psiquiatría y Salud Mental.....	12
2.2. Programa de la Especialidad.....	16
2.3. Cronograma de Rotaciones.....	23
2.4. Rotaciones Externas.....	44
2.5. Rotantes de otros Hospitales.....	45
2.6. Atención Continuada.....	45
2.7. Rotaciones longitudinales.....	47
2.8. Evaluación del Residente.....	51
3. ACTIVIDADES DOCENTES	
3.1. Programación de Actividades Docentes 2012 / 13.....	53
3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.....	54
4. MATERIAL DOCENTE	
4.1. Material docente disponible en la biblioteca del hospital.....	57
4.2. Biblioteca del AGC Psiquiatría y Salud Mental.....	59

1. AREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

1. 1. Descripción y presentación.

El servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital 12 de Octubre se creó en el año 1989. La formación de residentes en Psicología Clínica comenzó en 1991 cuando esta formación se realizaba mediante una beca de tres años a cargo de la C.A.M. La capacidad docente está establecida en dos residentes por año desde el año 2008 y desde el año 2009 la formación en esta Especialidad completa un período de cuatro años. En 2010 se inicia también la Atención Continuada para los Residentes en Psicología Clínica.

El Servicio de Psiquiatría y de Salud Mental del Hospital Universitario 12 de Octubre desarrolla su actividad en el nivel de asistencia sanitaria de Atención Especializada. Territorialmente se centra sobre la población de las zonas básicas atendidas por los Centros de Salud que se coordinan con los Centros de Salud Mental adscritos al Hospital Doce de Octubre.

El desarrollo de su actividad se estructura sobre la existencia de equipos multiprofesionales con un funcionamiento interprofesional y con un enfoque teórico dirigido a evitar la fragmentación y la disociación asistencial (biológica, psicológica y social) y a facilitar la continuidad por cuidados.

Para su desarrollo contempla la existencia de:

- **circuito sanitario:** dispositivos hospitalarios (UHB, Interconsulta y Enlace, Urgencias, Alcoholismo y Patología Dual, Unidad de Transición Hospitalaria, Unidad de Psicoterapia) y dispositivos comunitarios (Centros de Salud Mental, Hospital de día, hospitalización de media y/o larga estancia (HMEUHTR, HLE- UCPP).
- **dispositivos rehabilitación psicosocial** (Centros de Rehabilitación Psicosocial, Centros de Día, Minirresidencias, Equipos de Soporte Socio- Comunitarios, Pisos y Pensiones Supervisados).
- **recursos socio-sanitario** (propios de la comunidad, grupos de autoayuda, asociación de pacientes y familiares).
- **recursos docentes y de investigación** (Practicum Medicina y Psicología, Docencia Masters, CIBERSAM, Instituto Investigación 12 de Octubre, etc.).

Desde Abril 2007 se publica bimestralmente el Boletín del AGC Psiquiatría y Salud mental del Hospital Universitario 12 de Octubre, documento informativo donde se refleja – junto a las Memorias Anuales de la actividad asistencial, docente, investigadora y otras – la realidad del Servicio en su tarea asistencial, docente, investigadora y administrativa.

Publicamos asimismo en formato electrónico diverso material de apoyo a la tarea docente. Desde Octubre del 2009 publicamos en formato electrónico los “Cuadernos de Salud Mental del 12”, que recogen diversos materiales de interés docente generados por los profesionales y residentes de nuestro Servicio u otros que participen en nuestras actividades docentes. Todo ello puede consultarse en nuestra web <http://www.madrid.org/hospital12octubre/psiquiatria>

En los últimos años, en la Comunidad de Madrid (CM), se han producido cambios en la organización sanitaria que representan un reto para las estructuras sanitarias existentes y que ofrecen la oportunidad de introducir cambios profundos que mejoren o desarrollen aspectos funcionales y de gestión que llevan implantados veinticinco años.

Como referente normativo reciente disponemos del Plan Estratégico de Atención a la Salud Mental 2010---2014 de la CM. Este nuevo Plan asume el modelo asistencial establecido por el Plan de Salud Mental precedente (2003-2008) y continúa su desarrollo aplicando criterios de búsqueda de la excelencia y de gestión eficiente. Tiene como objetivo dar respuestas a las necesidades de los pacientes y de sus familiares y cuidadores.

Las últimas acciones propuestas en ese periodo para la mejora de la sanidad madrileña, como la creación de doce nuevos Hospitales concebidos como hospitales comunitarios y la regulación del derecho a la “libre elección de médico y de centro” por parte del paciente, dentro de un planteamiento de gestión de “área única”, suponen un cambio organizativo de gran impacto.

Otro cambio en ese escenario es la reordenación de los centros y dispositivos de salud mental dependientes de la Consejería de Sanidad (Orden 42/2010, de 28 enero) y la modificación de la adscripción de dependencia funcional de los Centros de Salud Mental (CSM) realizada por la Consejería de Sanidad de la CM (Resoluciones de 21 y de 23 enero 2010).

El Centro de Salud Mental de Aranjuez, que estaba concertado por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y se coordinaba funcionalmente con los CSM adscritos al Hospital Doce de Octubre, ha sido, a su vez, adscrito al Hospital del Tajo y los de Valdemoro y Ciempozuelos al Hospital Infanta Elena por lo que han dejado de estar integrados en la estructura funcional del Servicio de Psiquiatría del Hospital Doce de Octubre.

Los CSM han pasado de depender de una Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y de tener una integración funcional organizativa con los Servicios de Psiquiatría de cada uno de los 11 Hospitales cabecera de las 11 Áreas sanitarias en las que se dividía la CM, a depender de manera individual e independiente de las Direcciones-Gerencia de los correspondientes Hospitales (23 incluyendo los de nueva creación) entre los que se distribuye la asistencia de las zonas básicas de salud que dichos hospitales tengan asignados.

Una dificultad persistente en el momento actual, y que aún se mantendrá durante algún tiempo más, es que los diferentes profesionales que trabajan en la red de Salud Mental mantendrán la diferente dependencia orgánica institucional que cada uno de ellos tiene. Esto provoca diferentes situaciones administrativas y contractuales, según el carácter funcional laboral o estatutario que en cada caso corresponda al profesional.

El nuevo modelo organizativo sanitario de la CM aconseja cambios en la gestión para preservar el funcionamiento de autogestión integrado e interprofesional previamente existente en los CSM

y con ello evitar que se generen equipos multiprofesionales “no interprofesionales”. Sin ese cambio adaptativo se podría poner en riesgo la cultura y los valores institucionales previos referidos a Salud Mental y predominantes hasta este momento.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y, considerando los cambios acaecidos una oportunidad de mejora de la actual estructura organizativa, durante el año 2010 se ha trabajado en el diseño y desarrollo de un Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental (AGCPSM) del Hospital Doce de Octubre, dirigida por el Jefe del Servicio de Psiquiatría (Dr. Jiménez Arriero) que ha sido aprobada a finales de diciembre de 2010 y ha permitido plantear la firma de un Acuerdo de Gestión entre el AGCPSM y el mencionado hospital.

Hospital Universitario 12 de Octubre. AGC de Psiquiatría y Salud Mental. Centro de Actividades Ambulatorias. 3ª planta, Módulo B.

Avenida de Córdoba, s/n, 28041 Madrid.

Correo electrónico: psiquiatria.hdoc@salud.madrid.org.

Teléfono: 91 779 23 56

Página web: www.madrid.org/hospital12deoctubre/psiquiatria

1.2.- Recursos Físicos.

Jefatura del Servicio y Dirección del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental:

Dr. Jiménez Arriero. Ubicada en el Centro de Actividades Ambulatorias (C. A. A.), Módulo B, Tercera Planta, del Hospital Universitario “12 de Octubre”. Telf.: 917792887

Área administrativa.

- Cuatro despachos
- Sala de Reunión
- Sala de Grupos
- Área de trabajo

RECURSOS HOSPITALARIOS AMBULATORIOS:

Interconsulta:

- 2 Consultas ubicada en el C. A. A. (Módulo B, 3ª pl.) (Programa de adultos)
- 1 Consulta ubicada en la planta 6ª del edificio Materno infantil (Programa infantil)
- Psicodiagnóstico (C. A. A., Módulo B, 3ª pl.):

Unidad de Transición Hospitalaria (Edificio General, Planta SS, bajo la UHB)

- Tres consultas
- Sala de Enfermería
- Dos salas polivalentes de grupos.

Unidad de Conductas Adictivas – Programa de Adicciones y Patología Dual (C. A. A.)

- Dos consultas.
- Sala de grupos.

Unidad de Enfermería (C. A. A.).

- Una consulta.
- Una sala polivalente para Grupos.

Laboratorio de psicofisiología (ubicada en la planta 7ª del edificio Materno infantil)

- Una consulta.

RECURSOS PARA INGRESOS HOSPITALARIOS:

U.H.B. - Hospital 12 de Octubre. Unidad de Hospitalización Breve. Ubicada en el edificio anexo a la Residencia General.

- Capacidad 20 camas.
- Sala polivalente de grupos / comedor
- Cuatro despachos para consultas.
- Secretaría.
- Control de enfermería.
- Almacén, Cuarto Sucio, Farmacia, etc.

U.H.B. - Complejo Hospitalario Benito Menni (Unidad de Hospitalización Breve concertada por la Comunidad de Madrid).

- Capacidad 20 camas

RECURSOS COMUNITARIOS ASISTENCIALES (CENTRO DE SALUD MENTAL)

La estructura de los Centros de Salud Mental es similar al siguiente modelo.

- Un despacho Jefe de Servicio.
- Espacio administrativo de Recepción y Atención al paciente
- Secretaría administrativa.
- Sala de archivo de historias.
- Salas de espera.
- Sala de grupos.
- Despachos de psiquiatría según número de profesionales y turno.
- Despachos de psicología según número de profesionales y turno.
- Despachos de trabajadora social según número de profesionales y turno.
- Despachos de enfermería según número de profesionales y turno.

RECURSOS HOSPITALARIOS PARA INGRESOS DE MEDIA Y LARGA DURACIÓN:

Concertados por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales con el Hospital de San Juan de Dios y el Complejo Asistencial Benito Menni. La utilización de esos recursos se realiza según necesidad de ingresos. En este momento se sitúa en:

- Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR): 21 plazas.
- Unidad Hospitalaria de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (UCPP) 124 plazas.

RECURSOS COORDINADOS PARA REHABILITACIÓN PSICO-SOCIAL

Son Dispositivos concertados por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Su integración con el AGCPSM del Hospital Universitario 12 de Octubre permite una utilización de esos dispositivos casi en exclusiva por el AGCPSM.

Centros de Día (CD) 140 plazas.

- CD. Carabanchel: C/ Matilde Hernández, 97
- CD. Usera: C/ Gainza 307-315
- CD. Villaverde : Plaza de los Pinazos 6
- CD. Aranjuez: C/ Juan Bautista de Toledo 9-11

Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) 300 plazas

- CRPS. Carabanchel: C/ Matilde Hernández, 97
- CRPS. Los Cármenes: C/ María Martínez
- CRPS. Villaverde: C/ Mina, 3
- CRPS. Aranjuez: C/ Juan Bautista de Toledo 9-11

Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) 120 plazas

- CRL. Carabanchel: C/Camino Ingenieros, 13
- CRL. Usera: C/ Beasaín, 25-31
- CRL. Villaverde: C/ Mina, 3

Mini Residencia (MR) 49 plazas

- MR. Carabanchel: C/General Ricardos, 177

- MR. Cobeña: C/ Camino Madrid s/n. Cobeña

Alojamientos supervisados 55 plazas

- 12 Pisos (44 plazas)
- Pensiones supervisadas (11plazas)

Hospital de Día (HDD) de Adultos. 30 plazas

- HDD Villaverde C/Rocafort,3

Hospital de Día de niños y adolescentes 10 plazas

- HDD Pradera de San Isidro: C/Gorrión

Equipos Sociales de Apoyo Comunitario (EASC) 150 plazas

- EASC Usera (dos)
- EASC Villaverde
- EASC Carabanchel
- EASC Aranjuez

1.3.- Estructura Funcional

Jefe de Servicio de Psiquiatría y Director del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental.

Dr. Miguel Ángel Jiménez Arriero.

Jefe de Sección de la Unidad de Gestión del Servicio:

Dña. M^a Isabel Sepúlveda Moya

Coordinador de la Unidad de Continuidad Asistencial:

D. Valentín Lemus Pachón

DISPOSITIVOS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Está formado por el Servicio hospitalario de Psiquiatría y por la red de Salud Mental formada por los CSM que dependen orgánica y funcionalmente del Hospital Universitario 12 de Octubre. Su integración constituye el Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Menta, en funcionamiento desde el 1 de Enero de 2011. Atienden básicamente a los Distritos sanitarios indicados en la siguiente lista.

AREA DE GESTION CLINICA DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

Jefe: Dr. Miguel Ángel Jiménez Arriero

Servicio de Psiquiatría
Centro de Actividades Ambulatorias (C. A. A.), Módulo B, 3ª pl.
Hospital Universitario 12 de Octubre
Glorieta de Málaga s/n
28041 Madrid
Tfno. 91 7792887

CENTRO DE SALUD MENTAL CARABANCHEL

Jefe: Dr. Luis F. Agüera Ortiz

Centro de Especialidades Aguacate
C/ Aguacate, 13 (planta, baja)
28044 – MADRID
csmcarabanchel@salud.madrid.org
Tfno. 91.465.50.21 y 91.465.0652. Fax 91.462.76.55

CENTRO DE SALUD MENTAL GUAYABA

Jefe: Dr. Luis F. Agüera Ortiz

Centro de Salud "Guayaba"
C/ Antonia Rodríguez Sacristán, 4, 1ª planta
28044 Madrid
Mail: csmguayaba@salud.madrid.org.
Tel 91 50 843 98. Fax 91 508 95 09.

CENTRO DE SALUD MENTAL ORCASITAS USERA

Jefe: F. Javier Sanz Fuentenebro

Centro de Salud "Almendrales"
C/ Visitación, 5 – 2ª planta
28026 – MADRID.

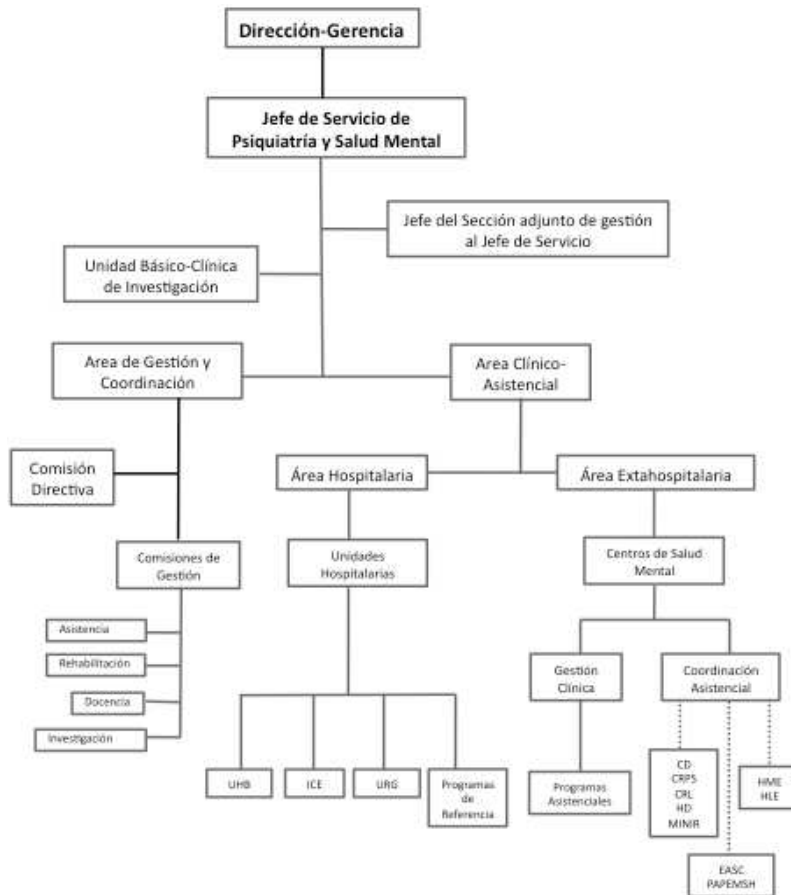
Mail: csmusera@salud.madrid.org
Tfno. 91. 500.10.15 / 08.80 / 12.30 Fax 91.500.07.76

CENTRO DE SALUD MENTAL VILLAVERDE

Jefe: Javier Rodríguez Torresano

Centro de Salud "Los Ángeles"
C/ Totanes, 1; 4ª planta
28041 – MADRID
Mail: csmvillaverde@salud.madrid.org
Tfno. 91.795.55.46 / 52.49 Fax 91.797.89.53

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



COMISIONES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL AGC DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Comisiones y responsables adscritos:

- **Comisión de Asistencia y Calidad:** Iluminada Rubio García.
- **Comisión de Formación Continuada y Docencia:** Ángeles Castro Masó.
 - **Subcomisión Formación del Residente:** L. Santiago Vega González.
 - **Subcomisión de Formación de Pregrado:** Gabriel Rubio Valladolid
- **Comisión de Rehabilitación y Usuarios:** M^a Jesús del Yerro Alvarez.
- **Comisión de Investigación y Ética:** Roberto Rodríguez Jiménez.

Coordinador de Continuidad de Cuidados del AGC de Psiquiatría y Salud Mental:

- Valentín Lemus Pachón.

Coordinador Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDMSM):

- L. Santiago Vega González.

Tutores MIR Psiquiatría:

- Montserrat Caballero González
- Francisco Arias Horcajadas
- José Carlos Espín Jaime
- Pedro Sanz Correcher
- L. Santiago Vega González (coordinador UDMSM)

Tutor EIR Salud Mental:

- Antonio Villalba Borrueal

Tutores PIR Psicología Clínica:

- Javier Ramos García: CSM de Carabanchel
- Juan José Belloso Roper: Hospital 12 de Octubre (UHB y UTH)

Profesor Titular Medicina:

- Gabriel Rubio Valladolid.

Profesores Asociados Medicina:

- Luis F. Agüera Ortiz.
- Miguel A. Jiménez Arriero.

- Mercedes Martín del Moral.
- Isabel Martínez Gras.
- Guillermo Ponce Alfaro.
- Roberto Rodríguez Jiménez.
- F. Javier Sanz Fuentenebro.

Profesores Asociados Psicología:

- Alexandra Bagney Lifante.
- Ana López Fuentetaja
- Angeles Castro Masó (coordinadora)
- Javier Ramos García.
- L. Santiago Vega González.
- Juan Manuel Espejo-Saavedra Roca

1.4.- Unidad de Investigación

El equipo de investigación del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario 12 de Octubre mantiene los siguientes puntos de actuación en relación con diversas instituciones:

- Integración en el grupo CIBER de Salud Mental.
- Integrado en el Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre
- Reconocido como Grupo de Investigación en Psicosis y Adicciones por la Universidad Complutense de Madrid (nº 940776).
- Cooperación con otras instituciones: CSIC, Universidad, Grupos internacionales.

Ver actualización de líneas de investigación en el apartado de Investigación de nuestra web:
<http://www.madrid.org/hospital12octubre/psiquiatria>

RECURSOS ESTRUCTURALES:

Laboratorio en Unidad de Investigación del Hospital Universitario 12 de Octubre para estudio de:

- Genética; Proteómica, Observación de conducta animal
- Almacén para ADN-Tecas y sero-Tecas
- Dos salas de animalarios para ratas y ratones

Dos despachos de trabajo-estudio

Laboratorio de neurofisiología: localizado en el espacio de la UTH

RECURSOS HUMANOS:

- 2 Investigadores “postdoc” contratados a tiempo completo y 1 contratado a media jornada.
- 3 Investigadores “predoc” contratados a tiempo completo
- 3 Técnicos de investigación contratados a tiempo completo

Grupo de PARG, constituido por 20 psiquiatras y psicólogos clínicos del servicio.

Con dependencia contractual de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. Centro de Investigación del Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid, durante 2010:

- M^a Rosa Jurado Barba. “Personal post-doctoral”. Personal de Apoyo a la Investigación. FIS.
- Diana Taboada Denia. “Personal pre-doctoral”. Personal asociado a proyectos de Investigación (FIS) (PI 06/0219).
- Vanessa Fernández López. “Personal post-doctoral”. Personal asociado a proyectos de Investigación (FIS) (PI 07/90650)
- Cristina García Navarro. “Personal pre-doctoral”. Personal de apoyo a la investigación. Fund Investigación Biomédica Hospital 12 de Octubre. (EC 07/90643).
- Isabel Morales Muñoz. “Personal pre-doctoral”. Becarios asociados a proyectos. Fundación de Investigación Biomédica Mutua Madrileña (Mutua 06/134).
- Noelia Guerra Martín-Palanco. Técnico de investigación. Fundación Alicia Koplowitz. CIBERSAM desde el 1 de octubre de 2009.
- Carmen Gómez Núñez. Técnico de investigación. CIBERSAM (CB07/09/0007)

2. FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN PSICOLOGIA CLINICA

2.1 Unidad Docente Multiprofesional de Psiquiatría y Salud Mental

La Formación Especializada en Psicología Clínica se realiza en el H. U. 12 de Octubre en el seno de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDMSM) del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental (AGCPSM).

La UDMSM del H. U. 12 de Octubre está compuesta por dispositivos propios del AGCPSM y por aquellos con los que se ha establecido un convenio de colaboración docente. Actualmente hay convenio de colaboración con las siguientes entidades:

- Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, quien gestiona los convenios de colaboración con los centros de rehabilitación psicosocial existentes en el área del AGCPSM del H.U. 12 de Octubre.
- Clínica Nuestra Sra. de la Paz (Madrid)
- Centro San Juan de Dios – Ciempozuelos (Madrid)

Los dos últimos dispositivos están especializados respectivamente en la atención a dependencias a tóxicos y a la patología psiquiátrica dual y a la rehabilitación psiquiátrica hospitalaria. Mejoran la calidad de nuestra oferta docente para MIR, PIR y EIR en formación en nuestra UDM Salud Mental.

- Hospital de Día Infanto-Juvenil “Pradera de San Isidro” – Centro Educativo Terapéutico
- Complejo Asistencial Benito Menni – Hermanas Hospitalarias (Ciempozuelos, Madrid)
 - Unidad de Hospitalización Breve - UHB,
 - Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación - UHTR
 - Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados - UCPP)
- H. I. U. Niño Jesús de Madrid (pendiente de finalizar trámites de asociación docente)
- H. D. de Villaverde, para adultos. Coordinado por el Centro San Juan de Dios

RELACIÓN DE DISPOSITIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL		
1.- Centro de Salud Mental Comunitario (C.S.M.)	<p>- C.S.M. CARABANCHEL-AGUACATE</p> <p>- C.S.M. CARABANCHEL-GUAYABA</p> <p>- C.S.M. USERA</p> <p>- C.S.M. VILLAVERDE</p>	<p>Centro de Especialidades Aguacate C/ Aguacate, 13 (planta, baja) 28044 – MADRID Tfno. 91.465.50.21 y 91.465.0652. Fax 91.462.76.55</p> <p>C.S. Buenavista – C/ Antonia Rodríguez. Sacristán, 4 – 3ª planta. 28044 Madrid (91 508 43 98 / 95 22)</p> <p>C.S. Almendrales – C/ Visitación, 5 – 2ª planta. 28026 Madrid (91 500 10 15)</p> <p>C.S. Los Ángeles. C/ Totanes, 1 – 3ª planta. 28041 Madrid (91 795 55 46 / 52 49)</p>
2.- Unidad de Hospitalización Breve (U.H.B.)	<p>- U.H.B. HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE</p> <p>- U.H.B. COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI</p>	<p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 390 80 22)</p> <p>C.A. Benito Menni. C/ Jardines, 1 28350 Ciempozuelos (Madrid) (91 893 01 50)</p>
3.- Unidad de Rehabilitación Hospitalaria (de media y/o larga estancia: UHTR y/o UCPP)	<p>- U.H.T.R. CENTRO SAN JUAN DE DIOS</p> <p>- U.H.T.R. COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI</p> <p>- U.C.P.P. CENTRO SAN JUAN DE DIOS</p> <p>- U.C.P.P. COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI</p>	<p>Av. San Juan de Dios, 1 28350 Ciempozuelos (Madrid) (91 893 00 01)</p> <p>C.A. Benito Menni. C/ Jardines, 1 28350 Ciempozuelos (Madrid) (91 893 01 50)</p> <p>Av. San Juan de Dios, 1 28350 Ciempozuelos (Madrid) (91 893 00 01)</p> <p>C.A. Benito Menni. C/ Jardines, 1 28350 Ciempozuelos (Madrid) (91 893 01 50)</p>

<p>4.- Centro de Día/Unidad de Rehabilitación Comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) - Centro de Rehabilitación Laboral (CRL) - Centro de Día (CD) - Equipo de Apoyo Socio-Comunitario (EASC) - MiniResidencia 	<p>- Todos los C.R.P.S., C.D., C.R.L., E.A.S.C. y MINIRESIDENCIA DE CARABANCHEL</p>	<p>CRPS Los Cármenes C/ María Martínez, 2 esq. C/ Avefría. 28025 Madrid Teléfono: 91 462 10 63 / 91 465 54 22</p> <p>CRPS Carabanchel C/Matilde Hernández 97-99. 28025 Madrid Teléfono: 91 462 07 39</p> <p>CRPS Villaverde C/ De la Mica 3, bajo. 28021 Madrid Teléfono: 91 710 07 21</p> <p>CD Carabanchel C/Matilde Hernández 97-99. 28025 Madrid Teléfono: 91 462 07 39</p> <p>CD Usera C/ Gainza 307- 315 posterior locales 2 y 3. 28041 Madrid Teléfono: 91 428 26 26 / 91 428 26 35</p> <p>CD Villaverde Plaza de Los Pinazo 6. 28021 Madrid Teléfono: 91 723 21 68</p> <p>CRL Carabanchel C/ Camino Ingenieros 13. 28047 Madrid Teléfono: 91 525 21 40</p> <p>CRL Usera C/ Beasain, 25-31, posterior, local 3 (entrada C/ Ordicia). 28041 Madrid Teléfono: 91 341 89 67</p> <p>CRL Villaverde C/Alcocer 42. 28041 Madrid Teléfono: 91 797 58 38</p> <p>MiniResidencia de Carabanchel C/ General Ricardos 177 (Finca Vista Alegre). 28025 Madrid Teléfono: 91 461 82 74</p>
--	---	--

<p>5.-Unidad / Centro/ Equipo / Programa de Salud Mental Infanto-Juvenil</p>	<p>- PROGRAMA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL DE LOS CC.SS.MM. Y HOSPITAL 12 OCTUBRE</p> <p>- HOSPITAL DE DIA INF-JUV - CET "PRADERA DE SAN ISIDRO"</p>	<p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 390 80 22)</p> <p>C/ del. Gorrón, 2 (Carabanchel Bajo) Madrid (91 472 16 49)</p>
<p>6.- Unidades de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil (U.H.B.)</p>	<p>- U.H.B. INFANTO-JUVENIL HOSP.GRAL.UNIV. GREGORIO MARAÑÓN</p>	<p>Pendiente de Asociación Docente</p>
<p>7.- Otros dispositivos de la UDM:</p>		
<p>Unidad/Centro/Equipo/Programa para la Atención a las Adicciones: Alcoholismo, drogodependencia.</p>	<p>- UNIDAD CONDUCTAS ADICTIVAS - AGCPSM HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE</p> <p>- CLINICA NTRA. SRA. DE LA PAZ</p>	<p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 779 23 55 / 23 56)</p> <p>C/ López de Hoyos, 259. 28043 Madrid (91 415 60 00)</p>
<p>Unidad de Trastornos Alimentarios</p>	<p>- PROGRAMA TRAST. CONDUCTA ALIMENTARIA DEL AGCPSM</p>	<p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 779 23 55 / 23 56)</p>
<p>Unidad/Centro/Equipo/Programa de Salud Mental de Personas de Edad Avanzada (Psicogeriatría)</p>	<p>- PROGRAMA PSICOGERIATRIA - AGCPSM HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE</p>	<p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 779 23 55 / 23 56)</p>
<p>Otras Unidades / Programas</p>	<p>- INTERCONSULTA DE PSIQUIATRIA Y ENLACE (ADULTOS)</p> <p>- UNIDAD DE TRANSICIÓN HOSPITALARIA (Programa TMG, Primeros Episodios y otros)</p> <p>- HOSPITAL DE DIA (ADULTOS) DE VILLAVERDE</p> <p>- UNIDAD DOCENTE DE PSICOTERAPIA</p>	<p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 779 23 55 / 23 56)</p> <p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 390 8893)</p> <p>C/. Rocafort, 3. 28021- Madrid. (Telf. 91 723 01 85)</p> <p>H.U. 12 de Octubre. Glorieta de Málaga s/n. 28041 Madrid (91 779 28 87)</p>

CUADRO RESUMEN DE LA CAPACIDAD DOCENTE			
Dispositivos	Residentes/año Psiquiatría	Residentes/año Psicología Clínica	Residentes/año Enfermería SM
UDMSM del AGCPSM H.U.12 Octubre	4	2	2
CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DE LA UDM	16	8	2

2.2. Programa de la Especialidad

La especialización como Psicólogo Clínico tiene un periodo de formación de **cuatro años** de duración, de acuerdo con el último programa de la especialidad, aprobado y publicado con fecha 2 de junio de 2009.

El último programa PIR mantiene la mayoría de las rotaciones del anterior, si bien introduce algunas nuevas y amplía el tiempo de otras que ya venían realizándose. Esta modificación parcial del anterior programa aporta los beneficios de un mayor tiempo de formación, el aprendizaje de nuevas áreas profesionales y la profundización en algunas de las más tradicionales.

El periodo de formación del nuevo programa PIR incluye las siguientes rotaciones:

Programa	N.º Meses
Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria.	12
Atención Primaria.	3
Adicciones.	4
Rehabilitación.	6
Hospitalización y urgencias.	4
Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace.	6
Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.	6
Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica.	4
Rotación de libre disposición.	3

Además de las novedades en el calendario de rotaciones y la duración del programa, otra novedad, perfectamente integrable en el plan formativo actual, es la obligatoriedad, desde el primer año de la residencia, de la Atención Continuada, como un aspecto formativo más que completa la formación del residente. El programa permite su realización en diferentes modalidades, de acuerdo con las características de la Unidad Docente, bien mediante la realización de guardias, bien en programas asistenciales. En el AGC Psiquiatría y Salud Mental del H. U. 12 de Octubre la Atención Continuada viene realizándose desde agosto de 2010, en horario de tarde, de lunes a viernes, en el contexto de la actividad clínica de Interconsulta.

Sin perjuicio de los protocolos que apruebe la Comisión de Docencia para áreas significativas y de las instrucciones que imparta el tutor según las características individuales de cada residente, se establecen dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada uno de los programas de formación, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente: NR 1: Observación participante; NR 2: Realización directa.

Objetivos generales:

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y

disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Características y esquema general del programa formativo

La formación especializada en Psicología Clínica se sustenta en la acción práctica, complementada con una formación teórica que la enmarca en sus contenidos y perspectivas, a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente.

A lo largo de la formación, el residente contará con la figura imprescindible y definida del Tutor, que deberá ser un Especialista en Psicología Clínica. Atendiendo a las funciones que establece el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, el Tutor planificará, gestionará, supervisará y evaluará todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el PIR realice en las diferentes fases del proceso formativo.

La actividad del Tutor general podrá quedar apoyada, pero no sustituida, por la que lleven a cabo los supervisores de rotación en los servicios o unidades donde se efectúe una determinada rotación. Y todo ello, asimismo, en relación con los contenidos teóricos. Con carácter general la organización, evaluación, supervisión y responsabilidad progresiva del residente y demás aspectos formativo/docentes se atenderán a lo previsto en el Real Decreto antes citado.

Además de los contenidos clínico-asistenciales vinculados a las rotaciones básicas y específicas previstas en el programa, existen una serie de contenidos que se distribuyen en los siguientes apartados:

Formación teórica general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud

Bioética, ética asistencial y deontología profesional.

- Principios de bioética.
- Metodología para el análisis del problema ético-asistencial.
- Derechos humanos y salud mental.
- Relación profesional sanitario-paciente.
- Consentimiento informado.
- Consentimiento del menor y del paciente incapacitado.
- Confidencialidad y secreto profesional.
- Deontología profesional.
- Comités de ética asistencial y de investigación.

Organización y legislación sanitaria.

- Derechos y deberes de los usuarios.
- Estructura y organización funcional de los servicios de salud.
- Legislación aplicable a los profesionales sanitarios y los servicios de salud
- Marco legal e institucional y organización funcional de la red de salud mental de la Comunidad Autónoma, y su articulación con otras redes y servicios.
- Marco jurídico-normativo en salud mental y aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastorno mental.

Gestión clínica:

- Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental.
- Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores. Guías de práctica clínica. Programas de gestión de calidad.
- Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.
- Coordinación, dirección y gestión de equipos de trabajo. Metodología de trabajo en equipo.
- Estrategia Nacional de Salud Mental y Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la CA.
- Cartera de servicios del SNS y de la CCAA.
- Diseño, realización y evaluación de programas y servicios de salud

Metodología de la Investigación:

Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.

Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

Es recomendable que la formación transversal a la que se refiere este apartado se organice por la Comisión de Docencia conjuntamente con los residentes de otras especialidades.

En el Servicio de Psiquiatría del H. U. 12 de Octubre se dispone de un dispositivo funcional formado por los diferentes dispositivos del Servicio de Psiquiatría donde se realizan tareas de investigación y donde se incluye la Unidad de Investigación Básico-Clínica.

La investigación se desarrolla por numerosos profesionales del Servicio de Psiquiatría. Sin embargo se recomienda a los residentes contactar con los Investigadores Principales de proyectos oficiales y competitivos del Servicio (por ejemplo, proyectos FIS). A efectos prácticos, los residentes pueden contactar con los profesionales integrados en el Psychosis and Addictions Research Group (PARG), y en el Centro de Investigación Biomédica en Red en Salud Mental (CIBERSAM). El Investigador principal de ambos grupos es el Prof. Tomás Palomo

Los objetivos básicos de este dispositivo son el desarrollo de la investigación en Salud Mental, con un objetivo traslacional a la práctica clínica, y un objetivo docente. Consideramos que el estar situados en una posición delantera en investigación es fundamental para desarrollar una actividad clínica de excelencia, así como realizar una docencia actualizada que contribuya, junto al resto de rotaciones, a formar residentes plenamente capacitados para el desarrollo de su profesión. Las líneas básicas de investigación del Servicio están descritas en la página web del CIBERSAM (grupo G19) (<http://www.cibersam.es>)

El tutor de Investigación de los Residentes es el Dr. Diego Padilla Torres.

C. S. M. Carabanchel Guayaba
diego.padilla@salud.madrid.org

Formación teórica general en psicología clínica a desarrollar durante los cuatro años de residencia

Los contenidos del programa deberán estar articulados, en la medida de lo posible, con las actividades asistenciales de las sucesivas rotaciones. La finalidad del programa es profundizar en los conocimientos adquiridos durante la formación previa como psicólogo general, sobre los

modelos, las técnicas y los recursos para el diagnóstico, la evaluación y los tratamientos psicológicos de las psicopatologías y su investigación en las diferentes etapas del ciclo vital.

En consecuencia, el programa está enfocado a incrementar el conocimiento sobre los aspectos conceptuales, metodológicos, y de investigación relacionados con los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, su estructura y presentación clínica, y los diversos factores etiológicos involucrados en su desarrollo y mantenimiento, así como sobre estrategias y técnicas para su correcto diagnóstico, tratamiento y prevención. El programa también se centra en la comprensión y el abordaje de los factores psicológicos desencadenantes y de mantenimiento de las enfermedades físicas y de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas. Asimismo, incluye contenidos relacionados con aspectos éticos y legales específicos de la Psicología Clínica.

El conjunto de la formación teórica constituirá entre el 15% y 20% del tiempo total del programa formativo. Los contenidos podrán adquirirse mediante una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente a través de: sesiones clínicas, bibliográficas, talleres, seminarios, clases regladas, cursos de doctorado, cursos de post-grado, y otros. En todo caso, al tutor le corresponderá velar porque los contenidos docentes se ajusten al programa y sean impartidos por personal cualificado para la docencia de post-grado y expertos en los temas que se vayan a impartir.

La formación se estructura en dos grandes apartados: el primero referido a los contenidos generales del programa formativo, y el segundo relacionado con los específicamente vinculados con los programas de rotación. Los contenidos de estos programas se incluyen en los apartados correspondientes.

Marcos conceptuales, legales e institucionales específicos de la Psicología Clínica:

- El código deontológico del psicólogo.
- Psicología Clínica Legal y Forense: valoración en el ámbito forense de los factores psicológicos relacionados con la salud, de las alteraciones psicopatológicas y de los trastornos mentales, y de sus implicaciones civiles, laborales y penales. Valoración de daños y secuelas. Evaluación de la incapacidad. Peritación forense. El informe forense en Psicología Clínica.
- El proceso de la investigación científica en Psicología Clínica: Definición del problema, hipótesis, diseño, análisis de los resultados, discusión y redacción del informe.
- Valoración de la eficacia y la eficiencia de los tratamientos y los programas de evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología Clínica.

Evaluación y diagnóstico clínicos:

- La entrevista clínica y la exploración psicológica y psicopatológica.
- La historia clínica.
- Técnicas, estrategias y procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológico.
- El proceso diagnóstico en Psicología Clínica.
- El informe clínico.
- El informe pericial.
- Criterios y sistemas de diagnóstico psicopatológico y de clasificación de las enfermedades y trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales.
- Características especiales de la evaluación y el diagnóstico clínico de la población con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- Características especiales de la evaluación psicológica en población con enfermedades físicas.
- Características especiales de la evaluación y el diagnóstico clínicos de población en riesgo de exclusión social.

Clínica de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento:

- Modelo bio-psico-social de la salud y la enfermedad.
- Actualización en psicopatología de los procesos, funciones, y actividades mentales, emocionales, relacionales, y del comportamiento.
- Diferencias entre los trastornos mentales y del comportamiento y las alteraciones transitorias y/o vinculadas a acontecimientos vitales específicos.
- Condicionantes culturales, sociales, y epidemiológicos de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales.

La Psicoterapia y los procedimientos de la intervención y tratamiento psicológicos:

- Proceso terapéutico y habilidades psicoterapéuticas.
- Habilidades y estrategias de comunicación.
- Eficacia terapéutica y análisis de la eficacia diferencial de las terapias psicológicas.
- La eficacia de los tratamientos psicológicos, los tratamientos farmacológicos y los tratamientos combinados.
- Psicoterapia y procedimientos cognitivo-comportamentales de intervención y tratamiento psicológico.
- Promoción de la salud mental, con acciones encaminadas a contextualizar los trastornos mentales dentro de las enfermedades en general con especial énfasis en la lucha contra el estigma y la discriminación.
- Niveles de intervención en psicoterapia y otros procedimientos psicológicos de tratamiento: Individual; Grupal; Pareja y familia; Institucional; Comunitario.
- Psicofarmacología.

Investigación en Psicología Clínica:

Los especialistas en Psicología Clínica deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación como psicólogo, al campo de la salud y la enfermedad humanas. A lo largo del periodo formativo, el residente en Psicología Clínica debería desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad, y preferentemente aplicada, ya sea individualmente, en grupo, o incorporándose a un equipo, proyecto, o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente Acreditada, contando en este último caso con la autorización del Tutor.

El Tutor se ocupará de garantizar que la investigación sea adecuadamente dirigida o supervisada por expertos en el tema escogido por el residente. Al término del periodo formativo, el residente presentará los resultados de la investigación, a ser posible en el contexto de la Unidad Docente Acreditada. Cuando la investigación se haya realizado en el marco de un grupo, presentará un informe de su participación y, en su caso, de los resultados obtenidos hasta el momento, visado por el director o supervisor de la misma. Asimismo, adjuntará copia o relación de las publicaciones o informes científicos derivados de dicha investigación en los que haya participado y figure como autor. La realización de la Tesis Doctoral y/o de los trabajos de investigación previos a la misma, siempre que versen sobre contenidos relacionados con la especialidad y el tutor lo autorice, podrá también ser considerada en este apartado.

Atención continuada

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

El programa de la especialidad expone que estas actividades se podrán organizar bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente, mediante la realización de guardias o bien participando en programas de interconsulta y apoyo, de carácter asistencial o preventivo, en unidades, programas, y/o servicios hospitalarios o comunitarios (Servicios de Oncología, Cardiología, Neurología, Neurocirugía, Pediatría, Neumología, Unidades del Dolor, Cuidados Paliativos, etc.). En el caso de realizar guardias se recomiendan entre tres y cinco al mes. Si las prestaciones se llevan a cabo en programas de interconsulta y apoyo, el tiempo deberá ser el equivalente al que se recomienda para las guardias en horario de tarde.

En la UDM de Salud Mental del H. U. 12 de Octubre, la Atención Continuada se lleva a cabo en horario de tarde (15 a 20 horas), de lunes a viernes, en el marco de las Actividades de Interconsulta, tutorizadas de manera general por Ana López Fuentetaja (Psicóloga Clínica y tutora de Psicoterapia del AGC de Psiquiatría y Salud Mental) con el apoyo de algunos de los psicólogos clínicos que componen la Unidad de Psicoterapia del AGCPSM y que realizan parte de su actividad en el Centro de Actividades Ambulatorias del hospital durante la tarde. La actividad del residente no excederá de 10 horas semanales, repartidas en dos tardes. El número de residentes oscila entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro cada tarde. La Atención Continuada se centraliza en el Complejo de Actividades Ambulatorias, 3ª Planta, Módulo B, Área de Psiquiatría.

2.3. Cronograma de Rotaciones

El cronograma general es el siguiente:

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	R1
Programa	Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria												
Meses	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	R2
Programa	Psicología Clínica Infancia y Adolescencia						Psicología Clínica de la Salud Interconsulta y Enlace.						
Meses	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	R3
Programa	Hospitalización y Urgencias				Formación Específica				Rehabilitación				
Meses	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	R4
Programa	Rehabilitación		Libre disposición			Adicciones			Atención Primaria				

R-1:

ROTACIONES PARA RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria (12 meses)

A) Objetivos

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: NR1: 20; NR2: 80.
- Elaboración de historias clínicas NR2: 80
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. NR1: 20; NR2: 80.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves: NR1: 5; NR2: 20.
- Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5.
- Asistencia a sesiones clínicas.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
- Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Atención e intervención domiciliaria.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

C) Programa Teórico:

Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:

- Trastornos mentales orgánicos.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Trastornos de la alimentación.
- Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
- Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
- Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
- Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
- Trastornos adaptativos y de ajuste.
- Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

D) Dispositivos:

En el Área existen cuatro CSM de distrito donde el residente de Psicología Clínica puede desarrollar esta rotación: Arganzuela, Carabanchel, Usera y Villaverde. En cada uno de estos Centros el residente cuenta con un Psicólogo Clínico supervisor de su rotación.

- Carabanchel Guayaba: Diego Padilla
- Carabanchel Aguacate: Javier Ramos y Sara Solera
- Usera: Jesús Fernández y Pilar Collado
- Villaverde: Ana López Fuentetaja

R-2:

ROTACIONES PARA RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO

Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (6 Meses)

A) Objetivos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.

- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

B) Actividades:

- Evaluación de casos en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.
- Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. NR 1: 6; NR 2: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar NR 1: 5; NR 2: 5.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. NR 1:5; NR 2: 5.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. NR 1:5; NR 2: 5.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas NR 1: 1; NR 2: 2.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Atención domiciliaria.

C) Programa Teórico:

- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.
- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

D) Dispositivos:

En los cuatro CSM de distritos mencionados anteriormente se cuenta con un equipo de profesionales (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales y enfermería) que atienden a la población infanto – juvenil.

En el H. U 12 de Octubre se ubica, así mismo, la Unidad de Psiquiatría e Interconsulta Enlace del Niño y Adolescente.

El área dispone también de un recurso, compartido con otras áreas, para hospitalización de día en niños y adolescentes: H. D. Pradera de San Isidro.

El tutor de rotación es el Coordinador de la Unidad de Gestión Clínica Infanto – Juvenil del AGC Psiquiatría y Salud Mental (Dr. Espín Jaime. Edificio Materno Infantil del H. U. 12 de Octubre, sexta planta).

Programa de psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace (6 Meses)

A) Objetivos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

B) Actividades:

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. NR1: 2; NR2: 5.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

C) Programa Teórico:

- Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.
- Adherencia al tratamiento.
- Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
- Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.
- Psicooncología.
- Cuidados paliativos.
- Neuropsicología.
- Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales.
- Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de, o asociados a, enfermedades físicas.
- Intervenciones psicológicas con enfermos neurológicos y neuroquirúrgicos.
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
- La valoración con finalidad forense de daños y secuelas.

D) Dispositivos:

El H. U. 12 de Octubre dispone de un Servicio de Interconsulta Enlace, que cuenta con una Psicóloga Clínica (Dra. Denia), responsable de la formación del residente durante su rotación por este programa.

R-3:

ROTACIONES PARA EL RESIDENTE DE TERCER AÑO

Hospitalización y Urgencias (5 meses)

A) Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

B) Actividades:

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos NR 1: 3; NR 2: 10.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas NR2:10.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico NR 1: 2; NR 2: 3.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc. NR 1: 3; NR 2: 10.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.

- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

C) Programa Teórico:

- Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.
- Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
- El ambiente terapéutico como elemento de contención.
- El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
- Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
- Aspectos ético legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
- Cuidar al cuidador.

D) Dispositivos:

El H. U. 12 de Octubre cuenta con una Unidad de Hospitalización Breve de 20 camas y un Servicio de Urgencias de Psiquiatría en activo las 24 horas.

El tutor de rotación es Juan José Belloso Roper. Psicólogo Clínico, Tutor PIR, AGC Psiquiatría y Salud Mental. Unidad de Hospitalización Breve y Unidad de Transición Hospitalaria. H. U. 12 de Octubre. E-mail: jbelloso@salud.madrid.org Interfono: 8893. Edificio Residencia General, planta SS.

Rehabilitación (6 meses)

A) Objetivos:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.

- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

B) Actividades:

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas. NR 1: 5; NR 2: 10.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.). NR 1: 5; NR 2: 5.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad. NR 1: 2; NR 2: 5.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.). NR 1: 2; NR 2: 2.
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

C) Programa Teórico:

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.
- Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
- Psicofarmacología para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

D) Dispositivos:

El área cuenta con una extensa red de servicios de rehabilitación ubicados en los diferentes distritos:

- Hospital de Día
- Centro de Rehabilitación Psicosocial (C.R.P.S.)
- Centro de Rehabilitación Laboral (C.R.L.)
- Centro de día (C.D.)
- Equipo de Apoyo Socio-Comunitario (E.A.S.C.)
- Mini-residencias, pisos protegidos y otros recursos residenciales con distintos niveles de supervisión

Desde el año 2008 así mismo está en funcionamiento en el Servicio de Psiquiatría el Programa de Atención Ambulatoria de Trastorno Mental Grave, ubicado en el Pabellón de Medicina Comunitaria del H. U. 12 de Octubre, que atiende a pacientes con TMG con alto riesgo de recidiva, problemas de adherencia a los tratamientos y elevada frecuentación de la urgencia hospitalaria. Actualmente este programa se realiza en el seno de la Unidad de Transición Hospitalaria junto a otras actividades como el Programa de Primeros Episodios Psicóticos. Este Programa cuenta un Psicólogo Clínico dentro de su equipo (J. J. Belloso)

El tutor de Rehabilitación de los Residentes es el Psicólogo Clínico, Diego Pulido, Coordinador del CRPS de Carabanchel. C/Matilde Hernández 97-99. 28025 Madrid. Teléfono: 91 462 07 39 diego.pulido@fundacionbuensamaritano.es

Áreas de Formación Específica (cuatro meses)

El programa de la especialidad propone seis posibles recorridos formativos, no incluidos en el circuito básico de rotación, teniendo en cuenta que el tiempo mínimo de rotación en cada una de las áreas será de dos meses. La relación de áreas propuesta por el programa no es exhaustiva ni excluyente de otras posibles áreas a las que el residente pueda acceder teniendo en cuenta las posibilidades formativas a su alcance. En este sentido el Área 11 dispone de suficientes recursos como para cubrir las necesidades de estas rotaciones tan específicas. La realización de un programa diferente del que se propone a continuación deberá contar con la aprobación del Tutor y de la Comisión de Docencia.

1.- Psico-oncología:

A) Objetivos:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

B) Actividades:

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas NR1:5; NR2: 15.
- Confección de historias psicooncológicas. NR2: 15.
- Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo NR1: 5; NR2: 15.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos.
- Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.
- Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.
- Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios.
- Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.

C) Programa teórico:

- Tipos de cáncer, estadiaje, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales.
- Aspectos psicológicos relevantes en cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad.
- Evaluación psicooncológica. Instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica.
- Trastornos psicopatológicos en oncología.
- Intervención psicológica y psicoterapéutica en el paciente con cáncer y en su familia.
- Calidad de vida y oncología.
- Adaptación psicológica en supervivientes de cáncer.
- La comunicación con el enfermo oncológico.
- La comunicación con el personal médico y de enfermería.
- Intervención psicológica en consejo genético.

D) Dispositivos:

El H. U. de 12 de Octubre dispone de un Servicio de Oncología y de Profesionales Psico-oncólogos con programas específicos. Así mismo desde el 2010 funciona la Unidad de Patología Mamaria, en la que el Servicio de Psiquiatría (y diferentes profesionales del mismo: psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermería) colabora con el abordaje y manejo de pacientes de patología mamaria con patología psiquiátrica añadida.

2.- Neuropsicología:

A) Objetivos:

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
- Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
- Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
- Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
- Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

B) Actividades:

- Evaluación de casos en primeras consultas: NR1: 5; NR2: 10.
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos: NR1:5; NR2: 10.
- Elaboración de informes neuropsicológicos: NR1: 5; NR2: 10.
- Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional: NR1: 2; NR2: 2.
- Elaboración de programas de rehabilitación: NR1: 5; NR2: 5.
- Orientación, consejo y atención a familias: NR1: 5, NR2: 5.
- Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales: NR1: 5; NR2: 5.

C) Programa teórico:

- Actualización en neuroanatomía funcional.
- Técnicas de estudio de estructura y actividad cerebral.

- Patología cerebral en población infantil y adulta.
- Síndromes neuropsicológicos focales y difusos.
- Semiología neuropsicológica.
- Actualización en evaluación y diagnóstico neuropsicológico.
- Neuropsicología infantil.
- Programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas por daño cerebral.

D) Dispositivos:

El Servicio de Psiquiatría cuenta entre sus profesionales con una Psicóloga Clínica (Dra. Denia) que constituye la Unidad de Neuropsicología Clínica, integrada en el Programa de Interconsulta

- Enlace.

3.- Psicogeriatría:

A) Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para ancianos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para ancianos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental, de los ancianos.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento para ancianos.

B) Actividades:

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas: NR1: 5; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 5; NR2: 10.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos para ancianos. NR1: 5; NR2: 10.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de ancianos con trastornos mentales crónicos: NR1: 5; NR2: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales y grupales) específicas para ancianos.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos socio-sanitarios.

- Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud en ancianos.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar especializado en la asistencia sanitaria a mayores.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Atención domiciliaria.
- Participación en el desarrollo y aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del anciano con trastornos mentales y del comportamiento.

C) Programa Teórico:

- El proceso de envejecimiento: aspectos sociales y psicológicos.
- Técnicas y procedimientos específicos para la evaluación clínica en personas mayores.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales emocionales, cognitivos, del comportamiento, y relacionales en personas mayores.
- Actuación en situaciones urgentes en psicogeriatría.
- Estrategias y procedimientos específicos para el tratamiento y la intervención psicológica en personas mayores.
- Intervenciones sociales específicas.
- Aspectos éticos, legales y asistenciales específicos en psicogeriatría.
- Afrontamiento de las limitaciones, la incapacidad y la pérdida de autonomía en el proceso de envejecimiento.

D) Dispositivos:

El AGC Psiquiatría y Salud Mental del H. U. 12 de Octubre cuenta con un programa de Psicogeriatría, cuya coordinadora general es la Dra. María Jesús del Yerro (Programa de Interconsulta y Enlace. Centro de Actividades Ambulatorias, módulo B, 3ª planta, H. U. 12 de Octubre). Este programa desarrolla su actividad entre todos los dispositivos donde es factible atender a esta población (Centros de Salud Mental, UHB, Unidad de Neuropsicología e Interconsulta – Enlace).

4.- Cuidados Paliativos:

A) Objetivos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

B) Actividades:

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para personas con trastornos mentales que requieren cuidados paliativos por enfermedades medicas.
- Colaborar con y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de consejo, apoyo y asesoramiento psicológico orientados a familiares y cuidadores de enfermos en la etapa final de la vida.
- Detección, evaluación y tratamiento psicológico de reacciones de duelo complicado, secundarias a enfermedad terminal, tanto en pacientes como en familiares y cuidadores.
- Entrenamiento en técnicas psicológicas de control del dolor y manejo del estrés.
- Elaborar y aplicar programas de grupos de apoyo al proceso de duelo.

C) Programa teórico:

- Legislación relacionada con el derecho a la autonomía del paciente o las voluntades anticipadas.
- Proceso de enfermedad y aceptación de la muerte.
- Técnicas y procedimientos para la comunicación con familiares, cuidadores, y enfermos en los procesos terminales.
- Creencias y valores socio-culturales sobre la enfermedad, el dolor, y la muerte.
- Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en los procesos de duelo asociados a la enfermedad y la muerte. Prevención del duelo complicado.
- Control de síntomas físicos en procesos terminales.
- Evaluación del dolor. Técnicas y estrategias psicológicas para el afrontamiento y manejo del dolor.
- Cuidados paliativos y seguridad del paciente.
- Cuidados paliativos en niños y adolescentes.
- Cuidados paliativos en ancianos.
- Cuidados paliativos en enfermos mentales.
- Recomendaciones éticas y guías de buena práctica clínica sobre cuidados paliativos.

5.- Salud sexual y reproductiva:

A) Objetivos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
- Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos.

B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de trastornos sexuales (disfunciones y de identidad) en primeras consultas en primeras consultas: NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 2; NR2: 10.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad asociada a los trastornos sexuales NR2: 10.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos. NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con delitos sexuales y violencia de género.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales, de pareja, y grupales) específicas.
- Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en diferentes etapas del ciclo vital.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 3.
- Participación en desarrollo y aplicación de actividades relacionadas con la problemática legal de las personas involucradas en delitos sexuales y de violencia de género.

C) Programa teórico:

- Evaluación, diagnóstico, y tratamientos psicológicos de las disfunciones sexuales y de los trastornos de la identidad sexual.
- Parafilias y delitos sexuales.
- Evaluación y tratamientos psicológicos para conflictos de pareja y violencia de género.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva en población adolescente.
- Prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, y abuso sexual.

6.- Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA):

A) Objetivos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.

- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas: NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 2; NR2: 10.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA NR2: 10.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo. NR1: 2; NR2: 10.
- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
- Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 3.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

C) Programa teórico:

- Programas de prevención de los TCA.
- Avances en la psicopatología, la evaluación, y el diagnóstico de los TCA.
- Comorbilidad psicológica y médica asociada a los TCA.
- Estrategias y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TCA.
- Tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo, y familiares para los TCA.
- Tratamientos farmacológicos, endocrinológicos y nutricionales médicos para los TCA.
- Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TCA.

D) Dispositivos:

El Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del H. U. 12 de Octubre cuenta con Programa de Trastorno de Conducta Alimentaria

R-4:

ROTACIONES PARA EL RESIDENTE DE CUARTO AÑO

Libre disposición (3 meses)

Las rotaciones de libre disposición tendrán en consideración las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes, que serán oídos a la hora de planificar su concreción. Cuando estas rotaciones tengan carácter de rotación externa se regirán por la normativa aplicable a dichas rotaciones.

Adicciones (4 meses)

A) Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.

- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. NR 1: 4, NR2:10.
- Realización de historias clínicas NR 1: 4; NR 2: 10.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Seguimiento de pacientes. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

C) Programa Teórico

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

D) Dispositivos:

El Servicio de Psiquiatría del H. U. 12 de Octubre cuenta con una Unidad Monográfica de Intervención en Conductas Adictivas.

Existe convenio de colaboración docente con la Clínica de La Paz (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en Madrid). Este recurso cuenta con dos tipos de dispositivos:

- CAIC (Centro Atención Integral al Cocainómano) y CDC (Centro de Día Cocainómanos)
- CPD (Centro de Patología Dual) y UDPD (Unidad de Patología Dual)

El responsable de la formación en este recurso es el Dr. Diego Urgelés. Coordinador del centro y Ldo. en medicina y cirugía, especialista en psiquiatría. La plantilla de personal sanitario del centro está cubierta al completo por especialistas en psiquiatría con formación vía MIR y por psicólogos clínicos.

Por último, en el área 11 se ubican en cada distrito Centros monográficos de intervención en toxicomanías (C. A. D. y C. A. I. D.)

El tutor de la rotación en Adicciones es el Dr. Gabriel Rubio. Psiquiatra del AGCPSM del H. U. 12 de Octubre (Unidad de Conductas Adictivas, Centro de Actividades Ambulatorias, módulo B, 3ª planta. H. U. 12 de Octubre)

Atención Primaria (dos meses)

La realización de esta rotación está sujeta a la adaptación del programa docente a la realidad de cada residente y al cronograma general

A) Objetivos

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

B) Actividades

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria. NR 1: 10.
 - Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica). NR 1: 5.
 - Participar en la Consulta de Pediatría. NR 1: 10.
 - Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. NR 1: 5.
 - Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental. NR 2: 15.
 - Elaboración de informes clínicos. NR 2:15
 - Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria. NR2: 20.
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
 - Participar en las actividades de formación.

C) Programa Teórico

- Promoción y educación para la salud.
- Conducta de enfermedad y procesos del enfermar.
- Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.

- Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.
- Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
- Multiculturalidad y etnicidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Psicogeriatría.

D) Dispositivos:

El Área 11 cuenta con diferentes Equipos de Atención Primaria en los cuales pueden los residentes efectuar su rotación de programa.

2.4. Rotaciones Externas

Se entiende como rotación externa (RE), aquel periodo formativo, autorizado por órgano competente de la correspondiente CCAA, en el caso de la Comunidad de Madrid por la Agencia Laín Entralgo, que se lleva a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

El tiempo máximo de rotación externa es de 12 meses para los programas formativos de cuatro años.

La rotación externa (RE), será propuesta por el tutor con especificación de los objetivos que se pretenden, los cuales deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad docente.

Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros acreditados para la docencia de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, o bien en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

Con carácter general, el residente deberá permanecer en el centro /unidad docente en los periodos en los que esté previsto realizar las evaluaciones anuales y final, por lo que al realizar el plan individual de formación del residente se evitará la programación de rotaciones externas en los periodos citados. Asimismo, no se autorizarán rotaciones externas durante los tres meses anteriores a la finalización de la residencia.

Las rotaciones externas se realizarán preferentemente en los últimos años de residencia, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental debe ser la ampliación o profundización de conocimientos.

La duración de las RE no podrá superar los 4 meses dentro de cada período de evaluación anual.

Para la solicitud de AUTORIZACIÓN de la RE por el órgano competente de la Comunidad de Madrid se cumplimentarán los siguientes documentos:

- Informe favorable de la Comisión de Docencia de origen firmada por el Jefe de Estudios del centro o unidad docente con indicación de la fecha de reunión en la que se ha aprobado la misma.
- Propuesta del tutor a la Comisión de Docencia de origen, con especificación de los objetivos docentes que se pretenden en la RE, de acuerdo con el plan de formación individual del residente.
- Informe favorable de la Comisión de Docencia de destino firmado por el Jefe de Estudios o responsable del centro o unidad docente.
- Declaración de conformidad del residente con la rotación externa en la que se establecen los compromisos del mismo en relación con la RE y se hace constar si realiza solicitud de gastos de desplazamiento.
- Informe favorable del Gerente o responsable de la entidad titular del centro de origen comprometiéndose a seguir abonando la totalidad de las retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada en la rotación externa, sí como los gastos de desplazamiento (en su caso) de acuerdo con las normas que resulten de aplicación a las entidades titulares.

2.5. Rotantes de otros Hospitales

Existe la posibilidad de recibir residentes de otros hospitales. Estos residentes deben ponerse en contacto con el Tutor P.I.R. y, si en el recurso y el tiempo elegido para la rotación existen plazas, sólo debe comunicarlo por escrito a su Comisión de Docencia.

En el Servicio, también recibimos, desde el año 1996, a estudiantes de Psicología de la UCM.

2.6. Atención Continuada

Las actividades que constituyen la Atención Continuada del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del H. U. 12 de Octubre se iniciaron en agosto de 2010, en el Pabellón de Medicina Comunitaria del mismo Hospital. Con el traslado de ubicación de la mayoría de las unidades hospitalarias del AGC PSM, en el último trimestre de 2011 la Atención Continuada se realiza en el Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) del H. U. 12 de Octubre, Bloque B, tercera planta.

La Atención Continuada se desarrolla en el marco de las Actividades del Programa de Interconsulta y Enlace de Psiquiatría. Es obligatoria desde el primer año de residencia y se realiza en horario de tarde (15.00 a 20.00), con un total de dos tardes por semana para cada residente, de lunes a viernes, con un mínimo de dos residentes y un máximo de cuatro cada tarde. Está estructurada de manera que en los residentes de primer y segundo año, el ochenta por ciento del tiempo se centra en actividades de evaluación, empleándose el resto del tiempo en

labores de investigación y psicoterapia. Esta situación se invierte en el caso de los residentes de tercer y cuarto año.

La tutora de rotación en las actividades de Atención Continuada es Ana López Fuentetaja, Psicóloga Clínica del CSM de Villaverde y Tutora de Psicoterapia del AGCPSM.

En la actualidad los programas que se vienen desarrollando constan de protocolos de enlace con diversos Servicios del Hospital, o con Unidades del propio AGC. Los diferentes programas se reparten entre los residentes según el nivel de formación que impliquen y teniendo en cuenta los intereses de los residentes en algún área específico.

Son los siguientes:

- **Enlace con Unidad de Patología Mamaria (R1-R4):** la actividad se centra en dos momentos, en un principio se realiza una evaluación de las pacientes que han sido intervenidas de un Cáncer de mama, y se hace durante su ingreso hospitalario, donde se les valora y se hace un primer contacto. Esto es realizado por las R1. En un segundo momento se realiza un grupo de afrontamiento con las pacientes que sean susceptibles de recibir intervención psicológica, llevado a cabo por R4.
- **Enlace con Unidad de Trasplante (R1):** consiste en realizar una valoración de idoneidad, a través de entrevista y pruebas psicométricas, para recibir un trasplante (cardíaco, hepático, pulmonar, riñón o de donante vivo), y realizar informe con las conclusiones.
- **Enlace con Servicio de Ginecología-Obstetricia (R1-R2):** la intervención se centra en los casos de muerte perinatal, y se realiza una primera valoración durante el ingreso de la paciente y tras recibir la noticia de la muerte de su hijo, y se continúa con un seguimiento en consultas ambulatorias para ambos padres durante el tiempo que el clínico considere. Cuando existe un número de madres suficiente, se realizan grupos psicoterapéuticos de acompañamiento en el proceso de duelo.
- **Enlace con Neonatología (R2):** nuestra intervención se centra en los casos en los que fallece un bebé durante su estancia en Neonatología, y consiste en una intervención de apoyo y acompañamiento en el proceso de duelo de los padres.
- **Enlace con Interconsulta Psiquiátrica Infanto-Juvenil (R2):** se centra en una intervención psicoterapéutica en formato individual y familiar en niños o adolescentes con enfermedades crónicas y/o psicosomáticas. Son intervenciones protocolizadas de 10 sesiones.
- **Enlace con Unidad de ELA (R3-R4):** se realizan grupos para cuidadores de la enfermedad de ELA. Son de formato cerrado y con unos objetivos centrados en el cuidado al cuidador así como la mejora de recursos de afrontamiento de situaciones estresantes.
- **Protocolo de Prevención de Suicidio (R3):** se realiza una intervención de 6-7 sesiones de contención y apoyo a las personas que han hecho un intento autolítico, terminando

con la derivación a su CSM de zona. En el caso de que no haya posibilidad de realizar consultas ambulatorias, este proceso se lleva a cabo mediante el Gestor Telefónico, que realiza el seguimiento vía telefónica.

- **Protocolo de tratamiento de TCA (R1):** centrado en la evaluación e intervención protocolizada de pacientes con Trastorno por atracón.
- **Neuropsicología (R1-R2-R3-R4):** se realizan evaluaciones neuropsicológicas.
- **Investigación (R3-R4):** los residentes realizan actividades de investigación según sus propios intereses.
- **Enlace con Interconsulta Psiquiátrica (R4):** evaluación e intervención psicoterapéutica de pacientes derivados desde la Interconsulta.

2.7. ROTACIONES LONGITUDINALES

Formación en Psicoterapia

- El Área considera una prioridad esencial la formación básica en aspectos psicoterápicos de la intervención psiquiátrica y psicoterapias específicas. En este sentido plantea como obligatorio el “Área de especial interés: Psicoterapias” del Programa de la Especialidad vigente.
- La rotación obligatoria se define como Longitudinal, evaluable cada año. Aunque en continuo proceso de revisión y mejora, se plantean dos cursos académicos con nivel básico y específico buscando de entrada una Formación General en Psicoterapia. Se ofrece asimismo **supervisión individual** y **grupal de casos de psicoterapia** y un **grupo experiencial** sobre el rol del psicoterapeuta.
- La rotación específica, de profundización en Psicoterapia, se realizará preferentemente en la **Unidad Docente de Psicoterapia del AGCPSM** (ver **Guía de rotación de la Unidad Docente de Psicoterapia** en <http://www.madrid.org/hospital12octubre/psiquiatria>).
- Periódicamente el AGCPSM organiza actividades formativas de psicoterapia, de especial interés para el personal en formación.

Duración, Objetivos y Actividades de formación en Psicoterapia:

- **SEMINARIO PRIMER AÑO** (ejemplo del curso 2012-13):

Objetivos:

- Aproximación a la concepción psicodinámica de la patología psíquica y de la exploración e interacción con el paciente.
- Sensibilización a los fenómenos relacionales.

1ª y 2ª Sesión..... Exploración psicodinámica (Desde la teoría a la práctica)
Patologías que producen dificultades personales específicas.

3ª Sesión..... Reacciones transferenciales y contratransferenciales.
Perdiendo el miedo al paciente (supervisión de un caso)

4ª Sesión..... Historiografía del síntoma (la influencia del pasado en el síntoma)

5ª Sesión..... Diagnóstico psicodinámico .

6ª Sesión..... Dos modos de hacer en la relación terapéutica.
Alianza terapéutica versus iatrogenia

7ª Sesión..... Aspectos comunicacionales de la relación.

8ª Sesión..... Resumen y conclusiones (Supervisión de un caso)

- **SEMINARIO DE SEGUNDO AÑO (ejemplo del curso 2012-13):**

Objetivos: Recorrido por distintos modelos psicoterapéuticos y su aplicación en la práctica

- Psicoterapias. Concepto. Evolución histórica. Diversidad de enfoques teóricos.
- Psicoterapias. Objetivos (Componentes de calidad). Elementos comunes. Clasificaciones. Evaluación.
- Psicoanálisis. Psicoterapias psicoanalíticas. Indicaciones y limitaciones.
- Psicoterapia dinámica breve. Modelos. Terapia interpersonal breve. Indicaciones y limitaciones.
- Psicoterapia integradora (Modelo de A. Fernández Liria y B. Vega)
- Terapias cognitivo-conductuales. Indicaciones y limitaciones.
- Terapias sistémicas.
- Psicoterapias de grupo en la UHB
- Psicoterapia centrada en la solución de problemas
- Intervención en crisis
- Terapia de grupo en primeros episodios

- Terapia de grupo en pacientes límite. Modelo de Marsha Lineham
- Terapia de grupo de mentalización en pacientes con dolor
- Terapia de grupo para pacientes psicóticos en el CSM.
- Terapia de pareja.
- Terapia familiar

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Los dos primeros años de residencia irán encaminados a tener una formación básica consistente en: alcanzar los objetivos propios de cada ciclo.

En el primer año (R1) existirá una supervisión práctica por un tutor en cada uno de los SSM por los que rota el R1, en cuanto a adquirir habilidades relacionales con el paciente y una capacidad de escucha, observación y relación de la semiología con aspectos inter e intrapersonales del sujeto. Además se realizarán tutorías personalizadas para tratar las dificultades profesionales, personales y emocionales a lo largo de la formación.

En el segundo año (R2), y desde un conocimiento algo más explícito de las diferentes técnicas, se tratará en cada una de ellas de señalar especiales indicaciones y limitaciones.

En todos los casos, los seminarios tratarán de realizarse de forma teórico-práctica, con reseñas bibliográficas fundamentales, participación activa de los residentes a través de aportación de casos, *role playing*, etc.

Los R3 y R4 interesados en adquirir unos conocimientos y formación específica en alguna de las técnicas psicoterapéuticas, serán orientados a ello poniéndoles en contacto con los centros que se consideren más idóneos.

Es clave consultar la **Guía de Rotación de Psicoterapia** en nuestra web, donde asimismo se actualizan los recursos docentes de la **Unidad de Psicoterapia del AGCPSM** (psicoterapias de distintos modelos y supervisión reglada).

Formación en Investigación en Psiquiatría y Salud Mental

Objetivos y actividades: El programa formativo de investigación tiene como objetivo que el residente adquiera las competencias reseñadas, en las áreas de "actitudes"/ "conocimientos"/ "destrezas" de su programa, y debe incluir una formación teórica y práctica.

- La rotación longitudinal de Investigación en Psiquiatría y Salud Mental se realizará bajo la supervisión del tutor de investigación en la Unidad Clínico-Básica de Investigación del AGCPSM y proyectos de investigación del Servicio.

- Se hará hincapié en la formación obligatoria en Metodología de la Investigación en Psiquiatría y el uso avanzado de los recursos bibliográficos disponibles, entre otros, a través de la web de la **Biblioteca Virtual del HU 12 Octubre**: <http://cendoc2.h12o.es/>.
- Ambas rotaciones longitudinales serán evaluadas cada año en la ficha 1 correspondiente.

Ver **Guía de Rotación Metodología de la Investigación en psiquiatría y Salud Mental** en nuestra web.

1. Formación teórico / práctica (ejemplo curso 2012-13):

- **Contenidos:**

- El conocimiento científico. Tipos de investigación.
- Clasificación de estudios clásicos.
- Causalidad.
- Aspectos generales de la medición.
- Casos y serie de casos. Estudios Ecológicos y transversales.
- Estudios de Casos y Controles.
- Estudios de Cohorte y diseños híbridos.
- Ensayos Clínicos.
- Medidas de frecuencia de la enfermedad. Medidas de impacto/efecto.
- Conceptos avanzados sobre sesgo, confusión e interacción.
- Evaluación de las técnicas y procedimientos diagnósticos.
- Revisiones sistemáticas y metanálisis.
- Conceptos básicos sobre evaluación económica.
- Conceptos básicos sobre investigación sobre el sistema de salud.
- Los métodos cualitativos en la investigación biomédica.

1. Evaluación del estado de la cuestión.

- Cómo hacer una revisión bibliográfica en un tema de la disciplina.

2. Cómo identificar la importancia y oportunidad de investigar un tema concreto.

3. Introducción a las técnicas de investigación biológica

4. Introducción a las técnicas de investigación en epidemiología clínica.

5. Cómo se selecciona una muestra de estudio.

6. Instrumentos de investigación:

- Criterios que deben cumplir: fiabilidad y validez
- Escalas y cuestionarios de evaluación
- Entrevistas psiquiátricas
- Instrumentos para investigación biológica
- Técnicas de imagen cerebral
- Criterios diagnósticos

7. Procedimientos de investigación:

- Estudios biológicos
- Estudios epidemiológicos

8. Estadística básica:

- Aspectos básicos de estadística inferencial (presentado de manera intuitiva, no matemática).

- Aspectos básicos de estadística descriptiva.
- 9. Cómo presentar los resultados de una investigación.
- 10. Cómo establecer unas conclusiones a partir de los datos y de su discusión.
- 11. Cómo escribir y presentar un proyecto de investigación.
- 12. Cómo escribir un trabajo de investigación y presentarlo para publicación en una revista con "referees".
- 13. Cómo contestar las críticas de los "referees" o "lectores", en sistemas de evaluación por pares.

• **Métodos:**

1. Programa teórico-práctico con un equivalente de 10 créditos (100 horas, incluye trabajo "fuera del aula") en epidemiología clínica.
2. Estadística básica, 3 créditos teórico-prácticos.
3. Investigación biológica, 3 créditos teórico-prácticos, incluyendo visita a laboratorios.
4. Ejercicios de práctica activa: crítica de trabajos, identificación de puntos fuertes y puntos débiles en cada uno de los apartados principales de las publicaciones.
5. Diseño al final del programa de un Proyecto, tutorizado, competitivo en una convocatoria nacional de becas para investigadores en formación.
6. Revisión del Proyecto por "referees" o "lectores", sistema de "evaluación por pares".
7. Contestación a las críticas de los "lectores".

2. Trabajo de Investigación, autorizado: Ejecución de un Proyecto diseñado y evaluado conforme al apartado anterior. Incluye la posibilidad de realizar una Tesis Doctoral.

2.8. Evaluación del Residente

La evaluación del residente se realiza de forma continuada pero se refleja en varios documentos: una evaluación al término de cada rotación que realizará el tutor o supervisor de dicha rotación, una evaluación anual y la memoria anual de actividades realizada por el residente.

1. Evaluación anual

1. Actividades asistenciales.
 - a. Calendario rotaciones.
2. Actividades docentes.
 - a. Sesiones presentadas en el servicio.
 - b. Sesiones presentadas en el hospital.
 - c. Intervenciones como ponente.
3. Actividades formativas.
 - a. Cursos, conferencias y otras actividades.
4. Actividades investigadoras.
 - a. Comunicaciones presentadas en congresos.
 - b. Publicaciones.

- c. Doctorado.
- d. Trabajos en líneas de investigación.
- 5. Otras actividades.
 - a. Pertenencia a comités.
 - b. Colaboración con O.N.G.
 - c. Actividades en medios de comunicación.
 - d. Otras.

Los residentes también tienen una encuesta para evaluar la calidad de la formación recibida en los distintos dispositivos por los que rotan (encuesta post-rotación), que deben cumplimentar al finalizar cada rotación. Estas encuestas deben ser entregadas al tutor junto con las fichas de evaluación (fichas 1) de cada una de las rotaciones, al aproximarse la evaluación anual.

2. Valoración después de cada rotación

La evaluación continuada será efectuada por el Tutor y por el Jefe de Unidad por donde el especialista haya rotado. La evaluación será reflejada en la "Ficha de Evaluación" o "Ficha 1" valorando en una escala de 4 grados (0= insuficiente, 1= suficiente, 2= destacado, 3= excelente).

Los aspectos a valorar serán los siguientes:

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

En otra Ficha de Evaluación (Ficha 2) se refleja la nota final del Residente, y es la recopilación de la media de todas las Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

3. Memoria Anual de Actividades

La memoria anual de actividades será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado. Deberá ir firmada por el Tutor y por el Jefe de Servicio y es un modelo estándar para todos los residentes. Se remitirá a la CD el original y una copia. El Jefe de Estudios firmará ambos documentos y la copia será devuelta al Residente. Al finalizar la Residencia, se le entregará al Residente una encuadernación con todas sus memorias anuales, para su Currículum Vitae.

En el caso de que el residente haya efectuado rotación externa, debe adjuntar Memoria aparte de dicha rotación.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Programación de actividades docentes MIR / PIR curso 2012-2013

Las actividades docentes que pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales de Psiquiatría, de Psicología Clínica y de Enfermería de Salud Mental y a las recomendaciones de la Auditoría del SNS a la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, se concretan en el actual curso académico 2012-13 en los siguientes bloques:

1. DOCENCIA MIR / PIR / EIR COMUN: se realiza semanalmente (los miércoles por la mañana). Las actividades, coordinador, residentes a los que van dirigidos y duración de las mismas se enumeran a continuación:

- Sesión Clínica de Área: cada miércoles de 13.30 a 15 p.m., (acreditadas por la Agencia Laín Entralgo de la Cdad. de Madrid; coordinador: Ángeles Castro).

- Con frecuencia mensual, la Sesión Clínica de Área se sustituye por una Conferencia Extraordinaria encuadrada dentro del ciclo titulado Nuevas perspectivas para el trabajo en Salud Mental, coordinado por Ángeles Castro. El horario para estas conferencias es de 13.00 a 15.00.

- Seminario de Salud Mental Infanto-Juvenil (Bloque General) (José Carlos Espín).

- Seminario de Psicoterapia (coordinado por Javier Ramos).

- Metodología de la Investigación (coordinado por Diego Padilla).

2. DOCENCIA HABILIDADES BÁSICAS:

- Curso Habilidades en Entrevista de Salud Mental (para residentes de primer año de la UDMSM), en colaboración con la U.D. del Instituto de Psiquiatría José Germain de Leganés (21 y 28 Septiembre, 5 Octubre 2011): en el aula en IPJG de Leganés

- Seminario práctico de Inmersión en las Urgencias de Psiquiatría (MIR-1 Psiquiatría) (Dra. Aragüés) 2 semanas tras finalizar la rotación inicial por Medicina Interna y Neurología, justo antes de comenzar su rotación por C.S.M.

3. DOCENCIA ESPECÍFICA:

- PIR: Abordaje psicoterapéutico de casos complejos (Ana López Fuentetaja): 8 sesiones

4. TUTORÍA PERSONALIZADA:

- Entrevistas tutoriales individuales MIR, PIR y EIR

- Reunión conjunta de los residentes de la UDMSM con sus tutores para evaluación y planificación anual

5. FORMACION COMUN COMPLEMENTARIA para residentes de la Agencia Laín Entralgo organizada por diversas Unidades Docentes,

- Ver calendario anual en la página web de la Agencia Laín Entralgo (Cursos de formación del año actual: Grupo de Unidades Docentes de Salud Mental)

6. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE: además de las actividades reseñadas hasta ahora, nuestro Servicio ofrece a nuestros residentes diversas actividades como las que enumeramos a continuación:

- Sesiones clínico-bibliográficas en la U.H.B. H.U. – 12 Octubre

- Sesiones sobre Investigación Básica en Psiquiatría, coordinadas por el Dr. Roberto Rodríguez-Jiménez y otros investigadores del Servicio. De utilidad para los residentes como profundización en metodología de investigación en neurociencias y para ofrecer su participación en las líneas de investigación de nuestro Servicio (Trastornos Psicóticos y Afectivos, Conductas Adictivas y otras) u otras a desarrollar, tanto para la realización de sus propios DEAs y Tesis Doctorales como para participar en el resto de proyectos (FIS, CIBERSAM u otros) en vías de desarrollo actual o en proyecto.

- Sesiones clínico-bibliográficas, tanto en el Sección de Interconsulta de Psiquiatría del H.U. - 12 Octubre (Dra. M^a J. del Yerro) como en los Centros de Salud Mental por los que rotan nuestros residentes y otros dispositivos de la UDMSM

- Gracias a los convenios de colaboración docente de nuestro Servicio con la Universidad Pontificia de Comillas nuestros residentes pueden cursar, como el resto de residentes de Madrid, el máster de 2 años de duración de Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica (dirigido por el Prof. Dr. Hugo Bleichmar) y el de Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica: el niño/a y su familia (dirigido por la Prof^a. Dra. Emilce Dio Bleichmar)

- Nuestros residentes suelen participar en diversas actividades docentes de postgrado organizadas por diversas Unidades Docentes y Universidades de Madrid, así como en los cursos de Doctorado que anualmente organiza el AGC de Psiquiatría y Salud Mental que dirige el Dr. Miguel Ángel Jiménez Arriero en colaboración con el Prof. Dr. Tomás Palomo, Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid:

• Curso de Doctorado: “Esquizofrenia” (Prof. F. Javier Sanz Fuentenebro)

• Curso de Doctorado: “Alcoholismo y Adicciones” (Prof. Miguel A. Jiménez Arriero)

- y en las reuniones, jornadas y congresos científicos nacionales e internacionales que periódicamente organiza nuestro Servicio de Psiquiatría en colaboración con la “Fundación Cerebro y Mente”

3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes

1. **Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado.** Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar, **obligatorio para los Residentes de primer año.** Cada curso tiene una capacidad de 16-20 alumnos, con un total de 25 horas docentes. Se imparten 10 cursos al año.

2. **Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado en Pediatría.** Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar, **obligatorio para los Residentes de primer año de Pediatría** y voluntario para los residentes de primer año de Medicina Familiar y Comunitaria. Tiene una capacidad de 16 alumnos, y un total de 20 horas docentes. Se imparte 1 curso al año.

3. **Curso de Protección Radiológica. Obligatorio para los residentes de primer año.** Tiene un total de 6 horas docentes. 1 curso al año.
4. **Curso de Urgencias Médico-Quirúrgico.** Para los residentes de primer año, con un total de 16 horas docentes. Se imparte 1 curso al año.
5. **Curso de Urgencias en Pediatría.** Para los residentes de primer año de Pediatría y de Medicina Familiar y Comunitaria, con un total de 30 horas docentes. Se imparte 1 curso al año.
6. **Curso de Biblioteca Virtual. Bases de Datos.** Para cualquier promoción de residentes. Cada curso tiene 20 alumnos, y un total de 20 horas docentes. Se imparten 7 cursos al año.
7. **Medicina Basada en la Evidencia y Lectura Crítica de Artículos.** Para los residentes de tercer año en adelante. Tiene una capacidad de 15 alumnos, y un total de 20 horas docentes. Se imparten 2 cursos al año.
8. **Metodología de la Investigación Clínica.** Para los residentes de tercer año en adelante. Tiene una capacidad de 30-35 alumnos, y un total de 60 horas docentes. Se imparte 1 curso al año.

4. MATERIAL DOCENTE DISPONIBLE

Existe diferente material bibliográfico especializado en:

- Biblioteca del Hospital Universitario 12 de Octubre (tanto en su espacio físico en la 1º planta del edificio general como en su muy bien documentada Biblioteca Virtual: <http://cendoc.h12o.es>)
- Biblioteca del AGC Psiquiatría y Salud Mental, con una sección específica de libros de Psicoterapia

La Fundación Cerebro y Mente, en colaboración con el AGC Psiquiatría y Salud Mental del H.U. 12 de Octubre, publica desde hace años dos colecciones de libros especializados de gran interés. Pueden consultarse los índices de las publicaciones de la Fundación Cerebro y Mente, en la que han participado diversos miembros del servicio de Psiquiatría, en la página web <http://www.cermente.com>

· **Colección “Avances neurocientíficos y realidad clínica”:**

- Vol.1 Trastornos Afectivos (2000)
- Vol.2 Trastornos Esquizo-psicóticos (2000)
- Vol.3 Trastornos Adictivos (2001)
- Vol.4 Trastornos Cognitivos (2001)
- Vol.5 Neuroimagen en Psiquiatría (2002)
- Vol.6 El Espectro bipolar (2002)
- Vol.7 Vulnerabilidad Genético-Ambiental (2003)
- Vol.8 Patología Dual (2004)
- Vol.9 Sistema Dopaminérgico y Trastornos Psiquiátricos (2005)

· **Serie “STRATEGIES FOR STUDYING BRAIN DISORDERS”:**

- Vol.1 Depressive, Anxiety, and Drug Abuse Disorders (1994)
- Vol.2 Schizophrenia, Movement Disorders, and Age Related Cognitive Disorders (1994)
- Vol.3 Dopamine Disease Status (1996)
- Vol.3 Estados Patológicos de la Dopamina (1997)
- Vol.4 Interactive Monoaminergic Disorders (1999)
- Vol.5 Neurodegenerative Brain Disorders (2000)
- Vol.6 Neurodevelopmental Liabilities in Brain Disease Status (2002)
- Vol.7 Genes and Environment Interplay in Neuropsychiatric Disorders (2004)
- Vol.8 Implications of Comorbidity for Etiology and Treatment of Neuropsychiatric Disorders (2007)
- Vol.9 Beyond Neuropsychiatric Diagnostics: Symptoms not Disorders (2009)

Desde 2009 la Unidad Docente Multiprofesional de Psiquiatría y Salud Mental publica “CUADERNOS DE SALUD MENTAL DEL 12”, que pretende recoger material bibliográfico

docente de utilidad para la docencia de la Unidad Docente de Salud Mental del HU12O, tanto para los profesionales del Servicio como para los 53 residentes MIR y PIR que por ella rotan, tanto de Psiquiatría y Psicología Clínica como del resto de especialidades (Medicina de Familia, Neurología, Medicina del Trabajo, Geriátrica y otras. El primer número publicado fue "Aproximaciones contemporáneas a la histeria" (Septiembre 2009) (descargable en <http://www.luarna.com>).

Hasta la actualidad se han publicado un total de cuatro números. Todos ellos disponibles en la página web del AGC PSM.

4.1. Material docente disponible en la biblioteca del hospital

Libros de la Especialidad de Psicología Clínica

1. Psicología: Teoría y Práctica. México (etc.): Interamericana.
2. Enciclopedia Práctica de Psicología. Esplugues y Llobregat: Plaza y Janés.
3. Introducción Histórica a la Psicología Contemporánea: La Psicología, Ciencia Multiparadigmática. Barcelona: Rol.
4. La Psicología Evolutiva: Desarrollo del Individuo Normal. Madrid: Marova.
5. Enseignement des Disciplines Para-Médicales. Formation des Cadres Hospitaliers. París: Masson et cie.
6. Introducción a la Dinámica de Grupos: Los Pequeños Grupos y su Rol en la Práctica Social y Educativa. Barcelona: Herder.
7. Psicología Social y Relaciones entre Grupos: Ejercicios y Técnica. Barcelona: Ediciones Rol.
8. Práctica de la Dinámica de Grupos: Ejercicios y Técnica. Barcelona: Herder.
9. La Incorporación de la Psicología Científica a la Cultura Española: Siete Décadas de Traducciones. Madrid: UAM Ediciones.
10. Psicología Social. Madrid: Ediciones Académicas.
11. Enfermería en Salud Mental. Madrid: Fuden (1995).
12. La Psicología Clínica en los Servicios Públicos (Coordinación Begoña Olavaria). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
13. Diagnóstico Humanizado. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Revistas Relacionadas con la especialidad y afines

1. Archives of General Psychiatry. Chicago
2. American Journal of Psychiatry. Washington
3. Anales de Psiquiatría. Madrid

4. Archivos de Neurobiología. Madrid. A partir de 2000 pasa a llamarse Archivos de Psiquiatría.
5. Archivos de Psiquiatría.
6. Acta Psychiatrica Scandinavica. Copenhagen
7. British Journal of Psychiatry. London
8. British Journal of Psychology. London
9. Champ Psychosomatique. Medecina, Psychanalyse, Anthropologie. París
10. Convulsive Therapy. New York
11. Dementia. Basel
12. Excerpta Medica. Section 32. Psychiatry. Ámsterdam
13. Frenia. Madrid
14. Hospital and Community Psychiatry. Washington
15. International Journal of Geriatric Psychiatry. London
16. The Journal of Child Psychology and Psychiatry. Oxford, (Etc.)
17. Journal of Nervous and Mental Disease. Baltimore
18. Journal of Neurology, Neurosurgery & Psychiatry. London
19. Journal of Psychosomatic Research. London
20. Psiquis. Madrid
21. Psychopharmacology Bulletin. Rockville MD
22. La Psychiatrie de L'enfant. Paris
23. Psychopathology. Basel
24. Psychophysiology. Champaign, Illinois
25. Psychological Medicine. London
26. Psychiatric Services. Washington
27. Psychosomatic Medicine. Baltimore
28. Revue de Medicine Psychosomatique. Paris
29. Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Bases de Datos y Revistas Electrónicas

- PubMed
- Base de datos del ISBN
- BASE DE DATOSTEXTOC
- BESTBETS
- CATs EN REHABILITACIÓN
- CATs EN TERAPIA OCUPACIONAL

- DYNAMED
- EBM Guidelines
- Ebsco Online TEXTO COMPLETO!
- EVIDENCE BASED ON CALL
- IME. Índice Médico Español
- InfoPOEMs- INFORETRIEVE
- La Cochrane Library Plus 2004
- LILACS
- NLM GATEWAY
- Otseeker
- Ovid Online TEXTO COMPLETO!
- PEDro
- ProQuest TEXTO COMPLETO!
- PSICODOC
- ScienceDirect TEXTO COMPLETO!
- Succinct and Timely Evaluated Evidence Reviews STEER
- TRIP-DATABASE
- WEB OF KNOWLEDGE ISI
- Wiley Interscience TEXTO COMPLETO!

4.2. Biblioteca del AGC Psiquiatría y Salud Mental

Además del mínimo fondo inventariado en la Biblioteca general del Hospital inventariado en el apartado anterior, el Servicio dispone de un sustancioso número de libros actualizados en Consulta y Hospitalización.

1. Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. Barcelona [etc.]: Salvat
2. Introducción a la Psiquiatría. Barcelona [etc.] : Editorial Científico Médica
3. Tratado de Psiquiatría. Barcelona [etc.]: Salvat
4. Enfermedades del sistema nervioso, neurosis y medicina psicosomática, enfermedades mentales. Barcelona [etc.]: Salvat
5. Tratamientos somáticos en psiquiatría: farmacoterapia, convulsiones, insulina, psicocirugía, otros métodos. Barcelona [etc.]: Editorial Científico-Médica
6. Compendio de Psiquiatría. Barcelona [etc.]: Salvat
7. Hacia una psiquiatría comunitaria: tesis para una psiquiatría de los conjuntos. Buenos Aires: Amorrortu
8. Psiquiatría clínica. Buenos Aires: Paidós
9. Problemas psiquiátricos. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo
10. La psiquiatría: desde el concepto a la asistencia. Madrid: Fundación Ciencia y Cultura.
11. Interacción psicosomática en clínica de atención primaria. Santiago de Compostela: Xunta de

- Galicia. Servicio Galego de Saúde
12. Interactive monoaminergic disorders. Madrid: Síntesis; Fundación Cerebro y Mente.
 13. Update Psiquiatría. Barcelona; [etc.]: Masson
 14. Introducción a la clínica psiquiátrica= Einführung in die Psychiatrische Klinik. [Madrid]: Nieva
 15. El delirio en la clínica francesa. Dorsa
 16. Psicoterapia breve: (el desbloqueo del inconsciente). Dorsi
 17. Lecciones sobre la histeria traumática. Nieva
 18. Retos para la Psiquiatría y la salud mental en España. Barcelona: Psiquiatría Editores Fundación Lilly, cop. 2003
 19. El espectro bipolar / editado por Tomás Palomo. [et al.]; bajo los auspicios de la Fundación Cerebro y Mente. Madrid : CYM, D.L.2002
 20. Strategies for studying brain disorders. Volumen 2: Schizophrenia, movement disorders and age related cognitive disorders/ edited by Tomás Palomo Trevor, Archer. Madrid: Editorial Complutense, 1994.
 21. Estados patológicos de la dopamina / editado por Richard J. Beninger, Tomas Palomo, Trevor Archer; coordinador de la edición, Miguel Ángel Jiménez-Arriero; [traducido del inglés por Paz Gómez Poll edo]. Madrid: CYM, cop. 1997.
 22. Psiquiatría de enlace. Ginecología / coordinador de la monografía, Jesús J. de la Gándara Martín; coordinador de ginecología, José M. Fernández Moya. [Madrid]: Scientific Communication Management, [2003]
 23. Trastornos cognitivos / editado por Tomas Palomo. [et al.] Madrid: CYM, [2001]

Además de la lista anterior, se encuentran disponibles en la Unidad de Transición Hospitalaria (AGCPSM H. U. 12 de Octubre), una breve colección de libros de psicoterapia, obtenidos en el 2008 con fondos de la Fundación de Investigación Biomédica del H. U. 12 de Octubre.

AUTOR	TITULO
Beitman y Yue	Psicoterapia: programa de formación
Gabbard	Long-Term Psychodynamic Psychotherapy
Gunderson	Borderline Personality Disorder: A Clinical Guide
Gabbard	Psiquiatría Psicodinámica en la Práctica Clínica (3ª edición)
Gabbard et al.	Oxford Textbook of Psychotherapy
Norcross y Golfried	Handbook of Psychotherapy Integration
Farmer y Chapman	Behavioral Interventions in Cognitive Behavior Therapy
Roberts	Crisis Intervention Handbook (1ª edición)
Bleichmar, H.	Avances en psicoterapia psicoanalítica
Bleichmar, E. D.	Manual de psicoterapia de la relación padres e hijos
McGorry et al.	Intervenciones psicológicas en las psicosis tempranas
Vinogradov y Yalom	Guía breve de psicoterapia de grupo
Ramírez Basco	Manual práctico del trastorno bipolar: Claves para autocontrolar las oscilaciones del estado de ánimo

Perris y McGorry (Eds.)	Psicoterapia cognitiva para los trastornos psicóticos y de personalidad
Mahoney	Psicoterapia constructiva
Rogers, C. R.	Psicoterapia centrada en el cliente
Feixas y Miró	Aproximaciones a la psicoterapia
Cancrini, L.	La psicoterapia: gramática y sintaxis. Manual para la enseñanza de la psicoterapia
Fernández-Álvarez y Opazo	La integración en psicoterapia (Manual práctico)
Duncan et al.	Psicoterapia con casos "imposibles": Tratamientos efectivos para pacientes veteranos de la terapia
Schramm	Psicoterapia Interpersonal
Miller y Rollnick	Entrevista motivacional: Preparar para el cambio de conductas adictivas
Caligor et al.	Handbook of dynamic psychotherapy for higher level personality pathology
Gunderson y Gabbard	Psicoterapia en los trastornos de la personalidad
García-Campayo et al	Psicoterapia de resolución de problemas en atención primaria
Farré y Fullana	Recomendaciones terapéuticas en Terapia Cognitivo Conductual